



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-24-V1
Página 1 de 11

AVISO DE CONVOCATORIA MODALIDAD DE SELECCIÓN: ABREVIADA DE MENOR CUANTIA CONVOCATORIA PÚBLICA SAMC No. 009 DE 2016

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:

Alcaldía Municipal de Chia, DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, Calle 10 No 11-36 piso 2 Centro Comercial La Libertad local 223 y 224, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m.

2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la DIRECCION DE CONTRATACIÓN, ubicada en la Calle 10 No 11-36 piso 2 Centro Comercial La Libertad local 223 y 224, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m. Teléfono 8844444 ext. 1704, E-mail: contratacionchia@gmail.com o contratacion@chia.gov.co

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL XXI FESTIVAL DE DANZA TRADICIONAL A EFECTUARSE EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SONIDO Y LUCES	Sonido Line array sistema mixto compuesto por 8 cajas DBTA, 4 subbajos de 800 LS, 9 monitores, consola digital configurables en 24 y 48 canales, 16 equalizadores de 32 bandas, 1 distribuidor de corriente trifásico, potencia 12.500 Watts más monitoreo y sistema de luces compuesto por 12 reflectores par 64 con consola digital con efectos especiales, cortina Tiropac y 1 kilo de eventury confetti, para los 4 días del festival en el Parque Santander del Municipio. Se requiere contar con el servicio de sonido sistema mixto compuesto por 4 cajas DBTA, 4 subbajos de 400 LS, 9 monitores, consola digital configurables en 12 y 24 canales, 8 equalizadores de 16 bandas, 1 distribuidor de corriente trifásico, potencia 7000 Watts más monitoreo. El cual deberá estar ubicado en 2 de los sectores donde se descentralizará el festival, tal como lo indique el supervisor del contrato.	GLOBAL	1
2	TARIMA PRINCIPAL	Tarima de 10 m x 12 m con una altura de 1,50 m con su respectivo techo, la cual debe ser instalada donde indique el supervisor del contrato en el marco del parque principal del Municipio, deberá tener doble escalera de acceso a la tarima, faldones laterales y de frente completos, así como Patas de acceso para los artistas, se deberá proporcionar linóleo para la tarima principal para los 4 días de evento en el Parque principal del Municipio.	UNIDAD	1
3	TARIMA MÚSICOS	1 Tarima de 4 m x 4 m con una altura de 1,50 m con carpa y faldones negros y escalera de acceso durante los 4 días del evento, instalada en el parque principal, la cual estará destinada para agrupaciones musicales acompañantes de los grupos de Danzas participantes del festival.	UNIDAD	1
4	CARPAS CAMERINOS	Se requiere contar con 2 camerinos en lona blanca, estructura color blanco de 6 m x 6 m totalmente cubiertos con piso, luz eléctrica, espejo de 80 cm por 1.40 m y percheros. Estos serán para los 4 días del evento y deberán estar instalados en el Parque Santander.	UNIDAD	2
5	CARPA SONIDO	1 Carpa de 2m x 2m instalada en el Parque Santander para la instalación y control del sonido, durante cuatro días del Festival	UNIDAD	1
6	BAÑOS	Es indispensable tener en cuenta el servicio de dos (2) baños portátiles en la zona aledaña al sitio del evento con el propósito de brindar una mejor atención a las delegaciones que participarán en el evento y quienes realizarán su presentación en tarima, durante los dos (2) días centrales del festival (27 y 28 de Agosto-2016). Con el servicio de aseo para el segundo día (28 de agosto en horas de la mañana), incluye papel higiénico, químico desintegrador de materia orgánica y el transporte de los mismos. Cabe resaltar que el servicio en mención no es necesario en los sectores descentralizados, ya que los sitios destinados para la realización de las actividades, tienen el servicio de baño.	UNIDAD	2
7	MAESTRO DE CEREMONIA	La persona propuesta debe tener experiencia como maestro de ceremonias y/o presentador de eventos culturales similares al del presente objeto .Es necesario contar con (1) una persona que se encargue de la presentación en tarima principal del evento durante los cuatro (4) días de actividades en horarios establecidos por el supervisor del contrato. Se deberá anexar a la propuesta mínimo un (1) certificado en participación contractual con una cadena radial colombiana, esto con el ánimo de dar mayor garantía de la calidad profesional y darle la debida importancia y reconocimiento que amerita el evento para lo cual se debe adjuntar la respectiva hoja de vida a la propuesta, así como	DIA	4



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHIA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO

GEC-FT-24-V1

PAGINAS

Página 2 de 11

		dos (2) certificaciones y/o contratos donde certifique su experiencia como presentador de eventos.		
8	PERSONAL ASEO	Es necesario contar con una (1) persona de apoyo logístico, que se encargará de la limpieza de los baños de la Administración Municipal dispuestos para el evento durante los cuatro días del mismo, con excelente presentación personal.	DÍA	4
9	PERSONAL LOGÍSTICA	Es necesario contar con ocho (8) personas de apoyo logístico debidamente identificadas con camisetas del evento quienes durante los cuatro (4) días de duración del mismo deberán estar apoyando las diferentes actividades, con excelente presentación personal	PERSONA	8
10	PUBLICIDAD	Valla de 11,50 m x 3,60 m, banner 3 milímetros en alta resolución full color con ojáleos y tensores, debidamente instalada	UNIDAD	1
11		Afiche 12"x18", 4 tintas, propalcote 220 g, full color en alta resolución, refileados	UNIDAD	100
12		Pasacalles Banner 3 mm a 4 tintas alta resolución de 5 m x1 m con ojáleos y tensores para colgar, tinta ecosolvente con acabados, debidamente instalados	UNIDAD	3
13		Pasacalles Banner 3 mm a 4 tintas alta resolución de 1.20 m x 0.80 m con ojáleos y tensores para colgar, tinta ecosolvente con acabados, debidamente instalados en los sitios donde se descentralizará el Festival, previamente acordados con el supervisor del contrato	UNIDAD	4
14		Volantes un tercio de oficio propalcote 150 grs a cuatro tintas, Tiro Retiro	UNIDAD	5000
15		Perifoneo urbano y rural durante diez (10) horas, con proveedores del municipio ya que conocen las diferentes rutas en el Municipio de Chia, dicho perifoneo deberá distribuirse en ocho (8) días. Estas horas de perifoneo serán distribuidas de acuerdo a las indicaciones del supervisor del contrato	HORA	10
16		Grabación cuña radial promocional con emisora local y funcional para perifoneo	UNIDAD	1
17		Aviso periódico tamaño 1/2 página, en un diario de circulación local y regional, para lo cual el proponente deberá anexar la carta de separación ante el medio del espacio publicitario a la propuesta y cuya información este además en el archivo digital de este medio de comunicación	UNIDAD	1
18		Escarapelas de identificación para invitados con estuche, cordón para colgar y troquelado con fichas de alimentación de 9.5 cm x 20 cm, impresa a full color, incluye arte y diagramación.	UNIDAD	150
19	HOSPEDAJE	Se requiere alojar a un total de setenta y cinco (75) personas integrantes de las delegaciones de fuera del Municipio como invitados al festival para cuatro (4) noches, para lo cual el ponente deberá anexar las respectivas cartas de reserva del hospedaje de dos (2) hoteles situados en el Municipio de Chia. Cada cuarto deberá contener como mínimo las siguientes características: Habitaciones cómodas, óptimas instalaciones, servicios públicos completos, frescos y seguros. Distribuidos de la siguiente manera: 75 camas sencillas distribuidas en 25 habitaciones, cada una de estas habitaciones tiene su respectivo baño.	UNIDAD	300
21	DESAYUNOS	Se requiere suministrar desayunos a los integrantes de las agrupaciones invitadas según cronograma de actividades establecido previamente por el supervisor del contrato los cuales deberán contener como mínimo: una Proteína (carne o huevo - 120 grs), 2 harinas 120 grs, fruta 200 grs y 1 bebida (jugo, café en leche o chocolate con leche- 125 ml), se distribuirán de la siguiente manera: 60 desayunos para el día viernes 26 de Agosto de 2016; 100 desayunos para el día sábado 27 de Agosto de 2016, 100 desayunos para el día Domingo 28 de Agosto de 2016 y 60 desayunos para el día lunes 29 de Agosto de 2016.	UNIDAD	320
22	REFRIGERIOS	Se requiere suministrar refrigerios a los integrantes de las agrupaciones invitadas, personal de logística, dentro del festival según cronograma de actividades establecido previamente por el supervisor del contrato los cuales deberán contener como mínimo: Un jugo en tetra pack (caja), de 125 ml, sabores variados de marcas reconocidas en el mercado nacional, pastel de pollo o carne o hawaiano fresco de 220 grs, o sándwich de jamón y queso tajado doble crema presentación entre 110 y 120 gramos, empacado en bolsa ecológica o papel antigrasa parafinado para empacar alimentos con su respectiva servilleta), se distribuirán de la siguiente manera: 374 para el día jueves 25 de Agosto de 2016; 353 para el día viernes 26 de Agosto de 2016, 234 para el día sábado 27 de Agosto de 2016, 330 para el día domingo 28 de Agosto de 2016	UNIDAD	1191
23	ALMUERZOS	Se requiere suministrar almuerzos a los integrantes de las agrupaciones invitadas, personal de logística e integrantes de las delegaciones invitadas dentro del festival según cronograma de actividades establecido previamente por el supervisor del contrato. Los almuerzos deberán contener como mínimo: 1 proteína- 200 grs, 1 carbohidrato- 200 gr, 1 harina- 80 grs, verduras 180 grs, fruta 100 grs, jugo 125 ml, presentados con sopa 180 grs, servido con excelente presentación. Se distribuirán de la siguiente manera: 70 para el día jueves 25 de Agosto de 2016; 90 para el día viernes 26 de Agosto de 2016, 110 para el día sábado 27 de Agosto de 2016, 275 para el día	UNIDAD	545

		domingo 28 de Agosto de 2016.		
24	CENAS	Se requiere suministrar cena a los integrantes de las agrupaciones invitadas, personal de logística, dentro del festival según cronograma de actividades establecido previamente por el supervisor del contrato los cuales deberán contener como mínimo 1 proteína (carne de cerdo o pollo o pescado o carne de res-200 grs), 2 harinas- 120 grs, verduras-180 grs, fruta- 100 grs y 1 bebida (jugo o café en leche o chocolate con leche- 125 ml). Se distribuirán de la siguiente manera : 70 para el día jueves 25 de Agosto de 2016; 90 para el día viernes 26 de Agosto de 2016, 135 para el día sábado 27 de Agosto de 2016, 90 para el día domingo 28 de Agosto de 2016	UNIDAD	385
25	CERTIFICADOS	Certificados por participación para las todas las agrupaciones invitadas al festival, tamaño carta, propalcode 250 g, full color 4 tintas, refiladas Su diseño y contenido será el que indique el supervisor	UNIDAD	64
26	INCENTIVOS GRUPOS PROFESIONALES LOCALES	-Estímulos para los procesos dancísticos de cuatro (4) agrupaciones dancísticas profesionales del municipio de Chía con más de cinco (5) años de experiencia en el ámbito local, Departamental y nacional que participarán durante el evento. (Titulo 3º Artículo 18 Ley 397 de 1997), en cuantía de UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS PARA CADA AGRUPACIÓN - Estos reconocimientos serán acordados por el supervisor del contrato de la Dirección de Cultura - El monto anteriormente determinado no puede ser cambiado	UNIDAD	4
27	INCENTIVO GRUPO EN FORMACIÓN	Estímulos para montaje coreográfico de un (1) una agrupación dancística en proceso de formación del municipio que participará en el festival (Titulo 3º Artículo 18 Ley 397 de 1997). en cuantía de QUINIENTOS MIL PESOS PARA CADA AGRUPACION - Estos reconocimientos serán acordados por el supervisor del contrato de la Dirección de Cultura - El monto anteriormente determinado no puede ser cambiado	UNIDAD	1
28	TRANSPORTE	Alquiler de Tres (3) Autobuses, con capacidad para veintinueve (29) personas o más cada uno, los cuales deberán tener papeles al día, así mismo deberán estar al día los documentos de los conductores, pólizas vigentes, con salida desde Chía a Bogotá y viceversa.	GLOBAL	1
29	REALIZACIÓN XVI SIMPOSIO INTERNACIONAL " LOS NIÑOS DE AMÉRICA BAILAN EN PAREJA"	Simposio destinado para la realización de: Espacios de reflexión, Experiencias didácticas de danza infantil, con la participación de bailarines representantes de danzas de países como Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú y de Colombia: Atlántico, Bogotá, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Bolívar, Huila, Valle y Tolima, durante los días 25, 26,27 y 28 de Agosto. De acuerdo al cronograma acordado con el supervisor dentro del marco del XXI Festival de Danza Dicho simposio se realizará por la Organización "Los Danzantes Industria Creativa y Cultural", el cual lleva más de dieciséis años realizando dicho Simposio Internacional y tiene la finalidad esencial de identificar los bailes ejecutados por niños artistas menores de 10 años a través de la creación coreográfica enfocada desde el respecto por la diversidad cultural. Dicha delegación esta integrada por 65 integrantes.	DÍAS	4
30	DERECHOS DE SAYCO Y ACINPRO	Garantizar el pago de los derechos de Sayco y Acinpro.	UNIDAD	1
31	RECORDATORIOS	Es necesario la entrega de 64 recordatorios representados en relojes análogos, su esfera deberá ser de madera y su diseño deberá incluir una bailarina y las palabras " XXI Festival de Danza tradicional - Chía Cundinamarca". Sus medidas serán de 25 cm de diámetro - El diseño final deberá ser aprobado por el Supervisor del contrato	UNIDAD	64

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2016	ACTO PROTOCOLARIO (8:00 AM A 12:30 PM) - PRESENTACIÓN DE GRUPOS AGRUPACIONES DE JARDINES INFANTILES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA	PARQUE SANTANDER



ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHÍA

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

**FORMATO DE AVISO UNICO DE
CONVOCATORIA PÚBLICA**

**CÓDIGO
PAGINAS**

**GEC-FT-24-V1
Página 4 de 11**

	<p>AGRUPACIONES DANCÍSTICAS ALTERNATIVAS (4:30 PM A 5:00 P.M)</p> <p>- PRESENTACIÓN AGRUPACIONES DANCÍSTICAS (ANDRÉS Y LUCIA; BALLET CLÁSICO CASA DE LA CULTURA; ACADEMIC ARTE; CASA CULTURA INFANTIL, BALLET ARIADNA PARAMO; ART COMPANY; GRUPO HIP-HOP; DANZAR COLOMBIA).</p> <p>ESPECTÁCULO LOS NIÑOS DE COLOMBIA BAILAN EN PAREJA (7PM)</p> <p>- PRESENTACIÓN DE PAREJAS DE DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE NUESTRO PAÍS, AVALADOS POR LA RED NACIONAL DE DANZA EN PAREJA Y EL 16° SIMPOSIO INTERNACIONAL "LOS NIÑOS DE AMÉRICA BAILAN EN PAREJA"</p>	
<p>VIERNES</p> <p>26 DE AGOSTO DE 2016</p>	<p>VERSIÓN JUVENIL ESTUDIANTIL DE DANZA (8:00 AM A 12:30 PM)</p> <p>- AGRUPACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA</p> <p>TALLER (10:00 AM A 12:00 PM)</p> <p>- TALLER EXPERIENCIAS DIDÁCTICAS DE DANZA INFANTIL MÉXICO, PARAGUAY Y COLOMBIA (10:00 AM A 12:00 PM).</p> <p>TALLER (3:00 PM)</p> <p>- ESPACIO DE REFLEXIÓN: 'PRIMER EJE: QUE LOS NIÑOS BAILEN COMO NIÑOS</p> <p>PRESENTACIÓN (4:30 PM)</p> <p>- PRESENTACIÓN GRUPO MUSICAL</p> <p>APERTURA (5:00 PM A 7:00 P.M.)</p> <p>PALABRAS DE APERTURA DEL ALCALDE LEONARDO DONOSO RUIZ. SECRETARÍA DE DESARROLLO XIMENA GALVIS, DIRECTOR DE CULTURA. MARIO DELGADO ARANA.</p>	<p>PARQUE SANTANDER CHÍA</p> <p>SALÓN DANZA CASA DE LA CULTURA.</p> <p>AUDITORIO SUATI CASA DE LA CULTURA.</p> <p>PARQUE SANTANDER CHÍA</p>

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE
CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-24-V1
Página 5 de 11

	<p>PRESENTACIÓN</p> <p>FUNCIÓN DE 3 AGRUPACIONES DANCÍSTICAS (MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL) Y 5 PAREJAS DE DIRECTORES</p> <p>ESPECTÁCULO LOS NIÑOS DE COLOMBIA BAILAN EN PAREJA (7PM)</p> <p>ESPECTÁCULO LOS NIÑOS DE AMÉRICA BAILAN EN PAREJA (PAREJAS DE DIFERENTES PAÍSES, AVALADAS POR EL 16° SIMPOSIO INTERNACIONAL "LOS NIÑOS DE AMÉRICA BAILAN EN PAREJA" Y LOS DANZANTES INDUSTRIA CREATIVA Y CULTURAL</p>	<p>PARQUE SANTANDER CHÍA</p> <p>PARQUE SANTANDER CHÍA</p>
<p>SÁBADO</p> <p>27 DE AGOSTO DE 2016</p>	<p>TALLER 9:00 A 11:00</p> <p>TALLER: RUTA PARA EL MONTAJE DE UNA DANZA INFANTIL POR PAREJA.</p> <p>INTERVENCIÓN MUSICAL 2:00 P.M.</p> <p>PRESENTACIÓN 2:30 P.M</p> <p>FUNCIÓN AGRUPACIONES DANCÍSTICAS DE HABILIDADES DIVERSAS, RESGUARDO INDÍGENA, UNIVERSITARIAS, NACIONALES, DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES Y LOCALES.</p> <p>TALLER 3:00 P.M.</p> <p>ESPACIO DE REFLEXIÓN: SEGUNDO EJE: EL MENSAJE PARA EL PÚBLICO INFANTIL.</p> <p>ESPECTÁCULO LOS NIÑOS DE COLOMBIA BAILAN EN PAREJA (7PM)</p> <p>ESPECTÁCULO LOS NIÑOS DE AMÉRICA BAILAN EN PAREJA (PAREJAS DE DIFERENTES PAÍSES, AVALADAS POR EL 16° SIMPOSIO INTERNACIONAL "LOS NIÑOS DE AMÉRICA BAILAN EN PAREJA" Y LOS DANZANTES INDUSTRIA CREATIVA Y CULTURAL.</p>	<p>SALÓN SUATI CASA DE LA CULTURA</p> <p>PARQUE SANTANDER CHÍA</p> <p>PARQUE SANTANDER CHÍA</p> <p>AUDITORIO SUATI CASA DE LA CULTURA.</p> <p>PARQUE SANTANDER CHÍA</p>

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN				
	FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>GEC-FT-24-V1</td> </tr> <tr> <td>PAGINAS</td> <td>Página 6 de 11</td> </tr> </table>	CÓDIGO	GEC-FT-24-V1	PAGINAS
CÓDIGO	GEC-FT-24-V1				
PAGINAS	Página 6 de 11				

	<p>DESCENTRALIZACIÓN</p> <p>EN CADA LUGAR SE PRESENTARAN DOS AGRUPACIONES CON UN AMPLIO REPERTORIO, NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL Y/O LOCAL.</p>	<p>CANCHA MERCEDES DE CALAHORRA:</p> <p>CANCHA EL CAMPINCITO</p> <p>CALATRAVA</p>
<p>DOMINGO</p> <p>28 DE AGOSTO DE 2016</p>	<p>TALLER: 8:30 a.m.</p> <p>Taller clase de Rumba Folclórica, dirigida a toda la comunidad</p> <p>10:00 a 4:00 P.M.</p> <p>Funciones de las Agrupaciones de Danza Folclórica, 2 Instituciones Educativas Seleccionadas, Agrupaciones Municipales, Departamentales, Nacionales.</p> <p>10:00 a.m.</p> <p>Función de dos Agrupaciones (Nacional, y local)</p> <p>11:00 a.m.</p> <p>Chía presente dentro del Espectáculo, "LOS NIÑOS DE COLOMBIA BAILAN EN PAREJA"</p> <p>Está por definir por el préstamo del Jorge Eliecer, ya para la programación final estará concretado.</p> <p>2:00 A 5:30 P.M.</p> <p>Función Agrupaciones Departamentales, Municipales, Locales y de Bogotá.</p> <p>4:00 P.M.</p> <p>Espectáculo Los Niños de América bailan en pareja, Agrupaciones Profesionales del Municipio.</p> <p>7:00 p.m. Clausura del Evento.</p>	<p>PARQUE SANTANDER CHÍA.</p> <p>PARQUE SANTANDER CHÍA</p> <p>RESGUARDO INDÍGENA</p> <p>TEATRO JORGE ELIECER GAITÁN (POR CONFIRMAR)</p> <p>ESCENARIO BIBLIOTECA HOQABIGA (FRENTE HACIENDA).</p> <p>PARQUE SANTANDER</p>

Nota: El cronograma anteriormente expuesto puede estar sujeto a modificaciones por parte del supervisor del contrato.

- Cada uno de los ítems y descripción deberán ser suministrados en las cantidades exactas y de acuerdo a cada una de sus especificaciones de tamaño, calidad, garantías exigidas.
- El proponente deberá contar con el transporte de los elementos y del personal de montaje y desmonte que se requiera para el cumplimiento de las actividades del objeto del contrato.



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO
PAGINAS

GEC-FT-24-V1
Página 7 de 11

- Realizar la custodia de los bienes a utilizar, ya que la administración Municipal no se hace responsable por la pérdida o daño de los mismos.

EQUIPOS A SUMINISTRAR

El oferente deberá adjuntar a la propuesta carta dirigida a la entidad y firmada por el representante legal, en donde se comprometa a suministrar el sonido, luces, tarimas, baños y carpas de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 2.2 y en el que se certifique la óptima calidad y buen estado de estos equipos.

HOSPEDAJE

El hospedaje se prestará durante Cuatro (4) noches para las delegaciones participantes que provienen de fuera del departamento, en acomodación sencilla, confortable, el cual debe encontrarse en el municipio de Chía, lo cual minimiza costos de transporte para los participantes y tiempos de traslado, debido a que las actividades se realizarán en el municipio de Chía. Cada cuarto deberá contener como mínimo las siguientes características: Habitaciones cómodas, óptimas instalaciones, servicios públicos completos, frescos y seguros. Distribuidos de la siguiente manera: 75 camas sencillas distribuidas en 25 habitaciones, cada una de estas habitaciones tiene su respectivo baño.

Los oferentes deberán presentar una carta con los nombres de los posibles hoteles que ofrece, así como el compromiso de la disponibilidad de habitaciones para las fechas de realización del festival, es decir para los días 25, 26, 27 y 28 de agosto.

MAESTROS DE CEREMONIA

La persona propuesta debe tener experiencia como maestro de ceremonias y/o presentador de eventos culturales similares al del presente objeto igualmente debe tener mínimo un (1) certificado en participación contractual con una cadena radial colombiana, esto con el ánimo de dar mayor garantía de la calidad profesional y darle la debida importancia y reconocimiento que amerita el evento.

Para lo cual el proponente dentro de su propuesta deberá anexar la hoja de vida del maestro de ceremonia, copia de 2 certificaciones y/o contratos en las que se evidencie la experiencia solicitada y las cuales deben tener contener (nombre del contratista, nombre del contratista, el cargo desempeñado, el tipo de evento, el lugar, la fecha), y copia de mínimo un (1) certificado en participación contractual con una cadena radial colombiana.

CONSUMIBLES

Garantizar que las sustancias e insumos alimenticios sean entregados debidamente; en el caso de alimentos empacados deben venir en bolsa ecológica o papel antigrasa parafinado para empacar alimentos, para lo cual deberá dar cabal cumplimiento a las obligaciones consagradas en el Decreto 539 de 2014 y demás normas concordantes en la materia.

Así mismo el oferente deberá presentar dos (2) los certificados y/o los respectivos carnés de manipulación de alimentos de las personas que espera contratar para el suministro de los alimentos. (Desayunos, almuerzos, cenas, refrigerios)
El suministro de los alimentos debe realizarse de forma balanceada en el cual se presenten diferentes alternativas de menú por ración de alimentación es decir, refrigerios, desayunos, almuerzos y cenas de acuerdo a los días de realización del evento.

- a. Dichos consumibles (desayunos, almuerzos, cenas) deberán ser suministrados en un restaurante o establecimiento de comercio legalmente constituido y ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Chía con capacidad logística y operativa mayor a sesenta (60) personas o en los hoteles destinados para el hospedaje. Mientras que los refrigerios deberán ser entregados en los lugares de presentación de los grupos, de acuerdo al cronograma. Para tal efecto deberá allegar copia del contrato de arrendamiento vigente y/o copia del certificado del establecimiento de comercio expedido por la cámara de comercio, con no más de 90 días.

PUBLICIDAD

Una vez adjudicado el contrato, se debe realizar la entrega de una muestra de los productos gráficos (impresos) al supervisor del contrato para la verificación de calidad tanto en el color, nitidez, composición y en los materiales utilizados y una vez aprobados por éste, deberá hacer la entrega de la totalidad de los mismos, con un tiempo mínimo de ocho (8) días hábiles de antelación al evento, en la sede de la Dirección de Cultura de la Alcaldía de Chía.



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO

GEC-FT-24-V1

PAGINAS

Página 8 de 11

La Grabación de la cuña radial promocional del festival de danza será de una duración de 30 segundos, en la cual se debe resaltar la participación de los grupos de mayor interés para la población, en todo caso la cuña debe motivar la participación de la comunidad al evento.

El Aviso en prensa local debe contener la información y condiciones que señale el supervisor del contrato.

El Perifoneo se debe hacer con parlantes y vehículo automotor, en los sectores urbano y rural del municipio, por un tiempo total de 10 horas distribuidas conforme a las indicaciones del supervisor del contrato.

TRANSPORTE

Para el transporte de las delegaciones que deben ser recogidas en Bogotá y conducidas al Municipio de Chía y regresadas nuevamente a Bogotá, el oferente deberá presentar de manera adicional a su propuesta, los documentos al día del vehículo entre ellos: Tarjeta de propiedad, Revisión técnico-mecánica, SOAT y Seguro de responsabilidad civil extracontractual vigente y los documentos de los Tres (3) conductores entre ellos: Cedula de Ciudadanía y Licencia de conducción vigente.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y la cuantía del mismo, la modalidad de selección será un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA por el procedimiento de MENOR CUANTÍA, mediante la cual la entidad estatal podrá contratar previa convocatoria pública, con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya cumplido con los criterios de selección habilitantes (Técnicos, jurídicos, de experiencia y financieros), y obtenido el mayor puntaje de calificación en los criterios de ponderación establecidos por la entidad. El procedimiento para adelantar el siguiente proceso corresponde al descrito en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

5. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** Diez (10) días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales y la firma del acta de inicio

6. FECHA LÍMITE, DE RECEPCION DE OFERTAS:

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, en la Calle 10 No 11-36 piso 2 Centro Comercial La Libertad local 223 y 224, Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación.

7. FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

- Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente una oferta, y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.
- Los documentos en idioma extranjero, deberán venir acompañados de traducción simple, salvo los relacionados con aspectos técnicos de la oferta.
- Toda oferta debe estar firmada por la persona natural ó el representante legal del oferente o por apoderado que se haya constituido para este efecto. En caso de consorcios ó uniones temporales, la oferta deberá ser firmada por el representante designado y en caso de ser necesario abonada por el profesional requerido en los presentes pliegos de condiciones.
- La oferta debe ser presentada en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliados, y se depositarán en sobres independientes. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido).

PARA LOS PROCESOS QUE SE TRAMITAN POR LICITACIÓN Y SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA:

- El original y todas las copias, impresas y/o magnéticas, de las ofertas (técnicas y económicas) deben allegarse en sobres separados, debidamente marcados, cerrados de forma inviolable, y marcados claramente como "OFERTA".
- Los sobres en su exterior deberán venir marcados de la siguiente manera:
 - Señores:
 - Nombre de EL MUNICIPIO.
 - Dirección:
 - Contiene: Oferta al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 009 de 2016
 - Original
 - Objeto
 - Nombre del oferente y/o razón social
 - Nit
 - Dirección y teléfono
- Todos los formatos que el pliego indique, deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso.
- Las ofertas tendrán una validez mínima de noventa (90) días calendario, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.

- h) No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL MUNICIPIO a regresarlo a la dirección reportada.
- i) Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.
- j) EL MUNICIPIO procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva respecto de aquellos documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error, dentro del plazo que ésta estime conveniente

8. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:** el valor estimado es por la suma de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000,00)** amparado en la Disponibilidad Presupuestal N 2016000609 de fecha 3 de junio de 2016 emitida por la Dirección Financiera del Municipio de Chía.

9. **ACUERDOS COMERCIALES**

Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	NO	SI
	MÉXICO	NO	NO	NO	NO
	PERÚ	SI	NO	NO	SI
CANADÁ	NO	NO	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO	SI
ESTADOS UNIDOS	NO	NO	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO	SI
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	NO	NO	SI
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	SI	NO	NO	SI

10. **CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES**

La presente convocatoria pública por tener una cuantía menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000) es decir la suma de COP (\$272.541.000) liquidados con la tasa de cambio que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo podrá limitarse a Mipyme de conformidad con el procedimiento señalado en el pliego de condiciones.

11. **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:**

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPITULO III, IV y en el ANEXO No. 1 y 2** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

1. **CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:** La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CÓDIGO

GEC-FT-24-V1

PAGINAS

Página 10 de 11

2. CAPACIDAD FINANCIERA

Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieros de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificaran con el Registro Único de Proponentes.

3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna.

4. EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.

5. FACTORES DE PONDERACIÓN

Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

12. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliegos de condiciones	19 de julio de 2016	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Página web Entidad
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 21 al 27 de julio de 2016 hasta las 5:00 p.m	En físico en la Dirección de Contratación de la Alcaldía Municipal de Chía ubicada en la CALLE 10 No 11-36 piso 2 CENTRO COMERCIAL LA LIBERTAD LOCAL 223 Y 224, o al correo electrónico: contratacion@chia.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	28 de julio de 2016	www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 de julio de 2016	www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	28 de julio de 2016	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Manifestaciones de interés	Del 29 de julio al 2 de agosto del 2016 hasta las 5:00 p.m	En físico en la instalaciones de la Dirección de Contratación de la Alcaldía Municipal de Chía ubicada en la CALLE 10 No 11-36 piso 2 CENTRO COMERCIAL LA LIBERTAD LOCAL 223 Y 224, o al correo electrónico: contratacion@chia.gov.co
Sorteo de Consolidación (en caso de presentarse más de 10 manifestaciones de interés y que lo comunique el Municipio)	3 de agosto de 2016	Alcaldía Municipal de Chía, en la Dirección de Contratación ubicada en la CALLE 10 No 11-36 piso 2 CENTRO COMERCIAL LA LIBERTAD LOCAL 223 Y 224
Visita técnica a los lugares de ejecución de las actividades (no es obligatoria)	3 de agosto de 2016 a las 11:00 a.m	Lugar de encuentro Dirección de Cultura: diagonal 17 N° 7-44
Plazo para expedir adendas	5 de agosto de 2016	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentación de propuesta técnica y económica y audiencia de cierre	Del 4 al 8 de agosto de 2016 a las 11:00 a.m	en la Dirección de Contratación de la Alcaldía Municipal ubicada en la CALLE 10 No 11-36 piso 2 CENTRO COMERCIAL LA LIBERTAD LOCAL 223 Y 224
Verificación de requisitos habilitantes	Del 8 al 9 de agosto de 2016	Alcaldía Municipal de Chía
Publicación en el SECOP del informe de verificación de requisitos habilitantes	9 de agosto de 2016	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación para presentación de observaciones al informe de evaluación	Del 10 al 12 de agosto de 2016 hasta las 5:00 p.m	SECOP – www.colombiacompra.gov.co o en la Dirección de Contratación de la Alcaldía Municipal ubicada en la CALLE 10 No 11-36 piso 2 CENTRO COMERCIAL LA LIBERTAD LOCAL 223 Y 224
Respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación	17 de agosto de 2016	SECOP – www.colombiacompra.gov.co



PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN

FORMATO DE AVISO UNICO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

**CÓDIGO
PAGINAS**

**GEC-FT-24-V1
Página 11 de 11**

Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	18 de agosto de 2016	www.colombiacompra.gov.co
Firma, Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes	En la Dirección de Contratación de la Alcaldía Municipal ubicada en la CALLE 10 No 11-36 piso 2 CENTRO COMERCIAL LA LIBERTAD LOCAL 223 Y 224
Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución	dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	En la Dirección de Contratación de la Alcaldía Municipal ubicada en la CALLE 10 No 11-36 piso 2 CENTRO COMERCIAL LA LIBERTAD LOCAL 223 Y 224

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Dirección de Contratación, ubicada en la calle 10 no 11-36 piso 2 centro comercial la libertad local 223 y 224 del Municipio de Chía en el horario de 8:00 A.M a 5:00 P.M y/o en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

Se expide a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2016.

DR. LEONARDO DONOSO RUÍZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Aprobó: Sandra Hoyos Acosta- Secretaria General
Revisó: Sonia Yesmin González Pinzón – Directora de Contratación
Proyectó: Nataly González Castro. Profesional Universitario – Dirección de Contratación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA